

México y el cambio climático: rumbo a la COP 16

El Universal

10 de mayo 2010

Las manifestaciones de la transformación de los ciclos climáticos son cada vez más recurrentes e intensas. El aumento de la temperatura terrestre, producto de la acumulación de gases de efecto de invernadero, está ocasionando catástrofes ambientales como las sequías prolongadas, que han causado una situación de inseguridad alimentaria que mata a millones de personas. El cambio climático es una realidad a la cual debemos enfrentarnos y adecuarnos. Se requiere transitar de un modelo de desarrollo basado en la explotación y uso de recursos fósiles no renovables a otro que sea ambiental, económica y socialmente sustentable; así como garantizar arreglos institucionales globales y locales que incentiven y coadyuven en la mitigación y adaptación al cambio climático.

Este año, México será anfitrión de la COP 16, pretendiendo jugar un papel importante como interlocutor en la búsqueda de un mecanismo jurídicamente vinculante en la lucha contra este fenómeno. Es, sin duda, una oportunidad para el activismo internacional ambiental del gobierno mexicano; sin embargo, debemos identificar lo trascendente e ir más allá del encuentro ministerial de los signatarios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Debemos aceptar que la consecución de un instrumento heredero del Protocolo de Kioto, que se rija bajo el principio de responsabilidades diferenciadas y tenga un carácter vinculante, está muy lejos debido a la falta de consenso. La crisis económica de los últimos dos años ha alejado a los gobiernos de la idea de limitar su crecimiento económico y desarrollo industrial para hacer frente al cambio climático. La tasa de crecimiento, la inversión, la generación de empleos y, en general, la política y el desarrollo económicos son la prioridad. La posición de EU y China, motores de la economía global, de rechazar cualquier arreglo que limite su crecimiento económico es una muestra de la dificultad que representa llegar a un acuerdo en torno al régimen climático post-Kioto.

La celebración de la conferencia en México representa una gran oportunidad. La información y el conocimiento, que acerca del cambio climático se está generando, puede permear a la sociedad civil, haciéndola más consciente y participativa en las acciones que se están tomando en relación al incremento de la temperatura y las implicaciones que esto tiene en su vida diaria. De la misma forma, en la COP 16 se abrirá el debate sobre el acceso a mercados energéticos, el desarrollo tecnológico de energías alternativas y, desde un carácter de complementariedad, el acceso a recursos financieros en el marco de la cooperación internacional ambiental y de los mecanismos de desarrollo limpio.

Lo anterior nos ilustra que lo que pasa alrededor de la COP 16 es lo que importa y no el instrumento jurídico que pocas posibilidades tiene de alcanzarse. El camino hacia y después de Cancún, que diseñará la estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático, dará a los países las herramientas políticas, económicas, sociales y tecnológicas necesarias para hacer frente a la variabilidad del clima que afecta a la seguridad humana global. No podemos pensar que la lucha está perdida y que sólo nos queda esperar a ver qué pasa o cuándo las grandes potencias industrializadas asumirán las responsabilidades que les corresponde por ser los mayores emisores de dióxido de carbono. En México, la sociedad debe diferenciar sus niveles de acción: el sector gubernamental, por ejemplo, tendría que fortalecer el régimen institucional que tiene como tarea enfrentar el problema; por su parte, la sociedad en su

conjunto tendría que interiorizar la responsabilidad ambiental en su actuar diario y en la forma en que se relaciona con la naturaleza. A manera de propuestas, el sector gubernamental debería crear una política de desarrollo forestal sustentable para ampliar los sumideros de carbono, mejorar el Sistema de Áreas Naturales Protegidas, fortalecer la planificación estratégica del desarrollo rural y urbano, implementar transporte sustentable en las ciudades y el campo, tener un mayor control y contabilidad sobre emisiones contaminantes y mejorar los sistemas de colecta y reciclaje de desechos.

Debemos reconocer que el país se encuentra en una situación de marginación y exclusión social que dificultará la asunción de responsabilidades. Interiorizar el tema del cambio climático en la sociedad requiere resolver la situación de pobreza y fortalecer la cultura ambiental de forma simultánea.

www.fesmex.org

Programa de Liderazgos Progresistas de la Fundación Friedrich Ebert en México